

Llama De la Mata a cambiar legislación para 2027

Ven reglas absurdas en elecciones de PJ

Admite Magistrado que con tómbola no se seleccionan mejores opciones

ÉRIKA HERNÁNDEZ

Para el magistrado Felipe de la Mata la elección del Poder Judicial tiene reglas irracionales y absurdas que deben cambiar rumbo a los comicios de 2027.

Al impartir la conferencia "Reforma judicial y resistencia", afirmó que se tiene que desaparecer la tómbola, pues no es el mecanismo para elegir a los mejores juzgadores.

Para empezar, el magistrado del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) consideró que no es buena idea crear Comités de Evaluación para seleccionar los perfiles, pues cada uno actuó con discrecionalidad y con metodologías individuales.

"Tampoco es razonable, lo digo con mucha sinceridad, la existencia de la tómbola. Más allá de que esto pueda ser sensato en algunos procedimientos políticos, si la lógica tiene que ser la de que sean las mejores personas posibles desde una perspectiva jurídica, pues lo razonable tenía que ser que fueran (tomados en cuenta) criterios jurídicos", indicó.

Uno de los principales problemas en la pasada elección fue el requisito de la calificación de 8 en la licenciatura y 9 en las materias del área de la especialidad a la que se aspiraba. Por ello, De la Mata consideró que lo primero

Para la discusión

Entre las cosas "irracionales" de la elección judicial que el magistrado De la Mata plantea corregir se encuentran:

La tómbola

- No permite elegir a los mejores juzgadores.

Comités de Evaluación

- En la selección de perfiles, actuaron con discrecionalidad.

Calificación de 8 en licenciatura

- Una persona puede tener mejor o peor promedio, y ser muy bueno o malo en la profesión.

Autofinanciamiento de los aspirantes

- Solamente los "ricos" o los que tenían ahorros pudieron hacer campaña, por lo que ésta no fue democrática.



no debería ser determinante, porque una persona puede tener el mejor o peor promedio y ser muy bueno o malo en la profesión.

"(Ese promedio) no puede ser como una especie de demonio o ángel que te persiga a lo largo de toda tu vida", indicó, tras asegurar que debería tomarse en cuenta los años trabajando en el Poder Judicial o la carrera.

Como está la legislación, señaló, se excluye a aquellos perfiles que son los idóneos, pero que tuvieron mala suerte por no salir en la tómbola.

Otras reglas irracionales, dijo, fue establecer que los candidatos se autofinancien, pues solamente los "ricos" o los que tuvieron una "lani-

ta guardada", pudieron hacer una campaña más amplia, por lo que no fue un proceso democrático en el que los candidatos realmente se acercaran a la sociedad.

Lo más absurdo, indicó, fue establecer que los ensayos tenían que ser de tres hojas, y quien se pasaba de ese número, era excluido.

"Este tipo de cosas se tienen que repensar frente a la elección de 2027 (en las que se elegirán otros 850 juzgadores). Como ustedes se dan cuenta, estamos ante un sistema complejo, y perdón que lo diga, a ratos irracional", añadió.

Aunque fue una elección muy cuestionada, principalmente por los llamados acor-

deones, De la Mata, integrante del bloque oficialista en el TEPJF que avaló los comicios, insistió en que dichas guías de votación no existieron.

Incluso criticó a quienes denunciaron que un número elevado de observadores electorales eran operadores de partidos y gobiernos morenistas o aliados. Esto, pese a que la misión de visitantes extranjeros de la Organización de Estados Americanos (OEA) reportó que eso observó en la elección del 1 de junio.

"Pues ya pasaron las elecciones y no hubo ninguna prueba de eso ni nada parecido, y los sospechosos quedaron un poco, ¿cómo decirlo?, como lo que terminaron pareciendo tontos", señaló.

Llaman a repensar la enmienda judicial

» Por Tania Gómez

tania.gomez@razon.com.mx

EL MAGISTRADO de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) Felipe de la Mata Pizaña planteó la necesidad de repensar la reciente reforma al Poder Judicial, al señalar que el proceso de elección de juzgadores mediante voto popular se realizó bajo un sistema "extremadamente complejo y en ocasiones irracional".

Durante la inauguración del posdoctorado en Constitucionalismo y Democracia de la Escuela Judicial Electoral, De la Mata afirmó que será necesario revisar

los mecanismos de cara a la elección programada para 2027, en la que se designará a la otra parte de las personas juzgadas.

Destacó que, pese a sus dificultades, la reforma y sus resultados se desarrollaron conforme a los dictados constitucionales y que las impugnaciones fueron desahogadas en su mayoría. Y enfatizó que, cada impugnación desechada fue sustentada conforme a las disposiciones establecidas en la ley.

Ante los posdoctorantes, tanto del país como del extranjero, el magistrado subrayó que el proceso enfrentó resistencias de diversos actores institucionales y colectivos, incluidos exconsejeros electorales a

quienes no agradaban las modificaciones planteadas y anunciadas incluso desde 2024, por el entonces presidente Andrés Manuel López Obrador.

De la Mata Pizaña enlistó factores que, dijo, complicaron la ejecución de la reforma, como el financiamiento, la tómbola, las boletas, el cómputo y los plazos de impugnación, que deberán revisarse para mejorar su aplicación en los próximos comicios judiciales.

Felipe de la Mata también abordó el concepto "democracia", a fin de identificar en dónde se ubica México y entender que éste no puede quedar únicamente en que se trata de ejercer el derecho al voto.